

HECHO ESENCIAL

COCA COLA EMBONOR S.A.
Registro de Valores N° 0622

Santiago, 19 de Enero del 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que con fecha Lunes 17 de Enero recién pasado, **Coca-Cola de Chile S.A.** y **Rentas Libra Holding Limitada**, anteriormente denominada Libra Holding Trust S.A., informaron a Coca-Cola Embonor S.A. (la “**Sociedad**”) que se encuentran en un proceso de negociación de venta del total del paquete accionario que actualmente posee **Coca-Cola de Chile S.A.** en acciones tanto de la Serie A como de la Serie B de la Sociedad. Al respecto, hago presente a Ud. que **Coca-Cola de Chile S.A.** es titular de 44.832.975 acciones de la Serie A y 187.564.719 acciones de la Serie B, que en conjunto representan un 45,492% del total de acciones emitidas con derecho a voto de Coca-Cola Embonor S.A.

De acuerdo a la información referida precedentemente, el comprador de dicho paquete accionario sería la misma Rentas Libra Holding Limitada y un grupo de inversionistas no relacionados con ella a ser contactados. En todo caso, según se nos ha informado, hago presente a Ud. que los términos de la operación que se negocia no tendrán por efecto un cambio en el control de la Sociedad, el cual continuará radicado en Rentas Libra Holding Limitada y sus personas relacionadas.

Asimismo y según esta información, esta operación no estaría sujeta a la realización de una oferta pública de adquisición de acciones, por cuanto el controlador de la Sociedad antes indicado no adquiriría acciones por un número que significare alcanzar o superar los 2/3 de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.



Se nos ha informado también que la transferencia de las acciones Serie A de la Sociedad, se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Pacto sobre Transferencia de Acciones suscrito entre Libra Holding Trust S.A., hoy Rentas Libra Holding Limitada, y Coca – Cola de Chile S.A. con fecha 9 de Agosto de 2000. Este Pacto se encuentra depositado en la Sociedad y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 64 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 5 de Enero de 2001, fue oportuna y debidamente informado por la Sociedad a esa Superintendencia.

Además, se nos ha indicado que tan pronto las partes hayan concluido exitosamente las negociaciones en curso, se procederá a divulgar al mercado los acuerdos alcanzados.

Sobre la base de dichos antecedentes, la administración de la Sociedad estima que esta información no tendría efectos en sus estados financieros. Sin perjuicio de ello, hacemos presente que la eventual salida de **Coca-Cola de Chile S.A.** de la propiedad accionaria de **Coca Cola Embonor S.A.**, en su caso, hará necesario modificar ciertos *covenants* de propiedad que tiene la Compañía con alguno de sus acreedores financieros.

Finalmente, hago presente que la información precedente fue puesta en conocimiento del Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el que acordó informar estos antecedentes en carácter de “Hecho Esencial”, facultando al efecto al suscrito.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Cristián Hohlberg Recabarren
Gerente General
Coca Cola Embonor S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

